



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018

"EL MARIO SOMOS TODOS"





"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	4
3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	7
4. VALORES INSTITUCIONALES.....	8
5. PLAN DE ACCIÓN 2018.....	9
6. PLAN DE COMPRAS	¡Error! Marcador no definido.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



1. INTRODUCCIÓN

El plan de acción para el año 2018 del Hospital Mario Correa Rengifo será el instrumento de planeación que convierte los objetivos estratégicos y sus componentes en acciones o actividades concretas. El presente plan se define a partir de la plataforma estratégica y de los objetivos estratégicos institucionales medidos en una serie de metas para el presente año. El plan de acción se describe los componentes estratégicos de la institución, los principios institucionales, los valores institucionales, se describe el plan de desarrollo con sus 4 ejes estratégicos y a continuación una matriz que cuantifica y permite medir el avance en cada vigencia a través de las actividades y los indicadores de gestión.

Por lo anterior y en cumplimiento de la normatividad el Decreto 1474 de 2011 específicamente en su Artículo 74 se realiza el plan de acción refleja la estrategia del Hospital Mario Correa Rengifo en el mediano plazo que se alinea al Plan Operativo Anual. El Plan de acción contempla cada una de las acciones o actividades por programas que el Hospital Mario Correa Rengifo deberá emprender en la vigencia 2018 para el cumplimiento de las metas del Plan De desarrollo 2016-2019.

Esperamos que con este plan de acción y con la correcta ejecución de estos instrumentos, el Hospital Mario Correa Rengifo avance por el camino del desarrollo institucional y logre cumplir con su misión y su visión.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



2. COMPONENTE ESTRATÉGICO

- **Misión**

El hospital es una Institución de segundo nivel de atención que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y su familia a través de la prestación de servicios integrales de salud de baja, media y alta complejidad, donde nuestros usuarios son atendidos por personal competente, aplicando los principios y valores institucionales; apoyados en una implementación de tecnología e infraestructura segura, respondiendo ante todo al compromiso social, formación continua de nuestro personal, en correlación al desarrollo científico – académico de la región y responsabilidad de autosuficiencia financiera.

- **Visión**

Para el año 2021 el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, debe ser reconocido en la región como modelo de atención integral en salud humanizada y segura con altos estándares de calidad, apoyado en un grupo humano comprometido, con vocación de servicio, criterios Científicos, Administrativos y Tecnológicos, al servicio de la Comunidad.

Políticas Institucionales

Política de Calidad

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, se compromete a mejorar permanentemente la prestación de los servicios de salud, garantizando oportunidad en la atención, infraestructura y tecnologías óptimas, canales de comunicación eficaces, equilibrio financiero y vocación del servicio.

Política de atención Humanizada

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E se compromete a brindar una atención en el servicio con un trato humanizado y cálido, buscando que la interacción con nuestro personal, y las condiciones físicas y tecnológicas de los servicios ofrezcan siempre condiciones de seguridad, dignidad, confidencialidad, bienestar y satisfacción a nuestros usuarios y sus familias, proveedores y clientes externos e internos.

Política en la prestación del servicio de salud

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, busca constantemente intervenir las barreras de acceso en la atención de salud, optimizar el uso de sus recursos, incorporar la labor tecnológica y de infraestructura, alineada con una gestión que busca la oportunidad, calidad, Integralidad y accesibilidad de nuestros usuarios al tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, enmarcadas con la



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



prevención de la misma y la promoción de la salud, generando en la población corresponsabilidad con el autocuidado.

Política de responsabilidad social

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. expresa su compromiso con la responsabilidad social a las diferentes áreas interesadas apoyando, gestionando e impulsando las iniciativas y acciones que respondan al cumplimiento de los diferentes grupos de interés: usuarios y sus familias, colaboradores y familias, proveedores y subcontratistas, compromiso con el medio ambiente y relaciones con la comunidad local.

Política de confidencialidad del usuario

Garantizar a la población usuaria de la E.S.E Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, velar por la seguridad del paciente a través de condiciones óptimas de privacidad para la reserva y suministro de la información clínica; a través de procedimientos institucionales y tecnología adecuada en el manejo de la información cumpliendo así con los principios éticos consagrados en la ley.

El compromiso Departamental Mario Correa Rengifo, asegura la confidencialidad y debido manejo de la información que obtenga, registre, use, transmita y actualice mediante autorización previa y expresa y voluntaria del titular de la información que lo anterior desarrolla en estricto cumplimiento de la ley.

El compromiso Departamental Mario Correa Rengifo, asegura la confidencialidad y debido manejo de la información que obtenga, registre, use, transmita y actualice mediante autorización previa, expresa y voluntaria del titular de la información que lo anterior desarrolla en estricto cumplimiento de la ley.

Política ambiental institucional

Seremos una institución reconocida a nivel Departamental, por una Gestión Ambiental óptima e integral, la cual implementará dentro de sus servicios y procesos asistenciales y administrativos, acciones ambientales para el aprovechamiento, ahorro y uso eficiente de los recursos naturales que favorecerán una gestión ambiental institucional y social, lo que nos acreditará y destacará dentro del sector salud afianzando nuestra competitividad y compromiso ambiental, con el fin de implementar principios de prevención, bioseguridad y cultura de minimización, liderando procesos de formación ambiental a trabajadores y comunidad usuaria.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



Política de riesgos

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, consiente que en el desarrollo de sus actividades ocurren Riesgos inherentes a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, los cuales pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, identifica mecanismos de control para administrarlos, en donde se comprende el análisis, valoración, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos con el fin de cumplir con las metas y objetivos institucionales, mediante:

1. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos por procesos.
2. Definición de acciones de mejoramiento, con el fin de asegurar la prevención del riesgo por procesos.
3. La revisión periódica del mapa de riesgos para evaluar la efectividad de las acciones de mejora.

La fomentación de la cultura del autocontrol en los colaboradores de la entidad orientada a la gestión del riesgo.

Política de seguridad y salud en el trabajo

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo "E.S.E", como institución prestadora de servicios de Salud de Mediana Complejidad, comprometido en la protección de sus trabajadores promoverá la seguridad y el bienestar físico, mental y social de cada uno de ellos. Para ello y a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizará continuamente en su centro de trabajo una identificación precoz, evaluación, control e intervención sobre los factores de riesgo ambientales y organizacionales que puedan producir enfermedades laborales, accidentes de trabajo, lesiones, incomodidad e ineficiencia; dando cumplimiento a la normatividad nacional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Política de seguridad del paciente hospital Mario correa Rengifo

El Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E. Propende por la consolidación de un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso sea minimizado a partir del proceso de atención, de la implementación de barreras de seguridad eficientes y de la consolidación de una cultura institucional proactiva de prevención, implementando gestión del riesgo, practicas seguras, reporte de incidentes, contribuyendo así al aprendizaje organizacional y construyendo una alianza con los diferentes actores institucionales, paciente y su familia.



"Nuestro compromiso es con
su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios éticos son universales y únicos, estos normativizan el comportamiento dentro de nuestra institución, constituyendo de esta manera el patrón de conducta que debe seguirse por todos los que laboran en el Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E con el propósito de buscar una armonía y la debida disposición en la prestación del servicio de salud a toda población que lo requiera.

Estos principios no fueron creados, son el resultado de la observación y análisis de la convivencia diaria, estos se reconocieron de forma inherente a las condiciones de cada funcionario, tratando de esta manera lograr la congruencia entre la ley y el comportamiento, pues no será nuestro objetivo instituir que "el que bote basura al suelo paga" si no que "debemos cuidar nuestra institución como nuestro segundo hogar".

De esta manera nuestros principios éticos son:

- La dignidad, igualdad humana y protección por el paciente son esenciales en todos y cada una de las áreas y servicios que presta nuestra Institución.
- El desarrollo personal y profesional se respeta y se valora como parte del crecimiento del ser humano y camino idóneo para lograr el éxito Institucional.
- En el Mario actuamos de acuerdo a lo que sentimos, pensamos y somos, con sentido de pertenencia y amor a nuestra labor.
- Ningún interés personal o de grupo puede oponerse al cumplimiento de los objetivos del Hospital y a nuestro actuar orientado por la misión y valores.
- La administración correcta de los recursos del Hospital, compete a todos los funcionarios del Mario.
- La gestión financiera de la Institución es compatible con la búsqueda permanente de la excelencia en la prestación del servicio de salud a todos los usuarios.
- En el Mario todos los funcionarios asumimos la responsabilidad social y ética que nos compete como colaboradores del servicio público de salud.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit No. 890.399.047-8



4. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aplicables y ejecutables solo por el ser humano y en nuestra Institución fueron elegidos y derivados de nuestros principios para ser incorporados en el desempeño diario de nuestros funcionarios, con el fin de conseguir un valor agregado a nuestro ejercicio del día a día y que este se vea reflejado tanto en el reconocimiento de usuarios y terceros que interactúan con nuestra institución como en la ratificación del camino correcto hacia una conducta recta, conforme a nuestros principios. Los valores institucionales del código de ética están alineados con los lineamientos del código de integridad.

- **Honestidad**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

- **Respeto**

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

- **Compromiso**

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.

- **Diligencia**

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para si optimizar el uso de los recursos del estado.

- **Justicia**

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las persona, con equidad, igualdad y sin discriminación.

- **Liderazgo**

Estoy comprometido en el desarrollo de mi potencial, oriento mis esfuerzos en la consecución de los objetivos organizacionales a través de la innovación, competitividad, motivación y conocimiento, generando valor agregado al bienestar y calidad de vida de todos nuestros usuarios y compañeros de trabajo.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



5. PLAN FINANCIERO 2018

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO	PROGRAMA	TIPO DE RUBRO	PRESUPUESTO POR PROGRAMA	PRESUPUESTO POR EJE ESTRATEGICO
EJE ESTRATEGICO No.1: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN (Fortalecimiento del modelo de gestión y sostenibilidad financiera)	OBJETIVO No. 1: Afianzar el modelo de gestión financiera	PROGRAMA No. 1: Asegurar el equilibrio operacional implementando estrategias que permitan garantizar resultados positivos en la operación y prestación de los servicios.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos	\$ 1.255.958.462	\$ 9.542.243.136
		PROGRAMA No. 2: Fortalecer la gestión en el recaudo de la cartera corriente.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos	\$ 1.255.958.462	
		PROGRAMA No. 3: Fortalecer la gestión de recuperación de cartera no corriente.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos	\$ 1.255.958.462	
		PROGRAMA No. 4: Ejecutar un plan de saneamiento de pasivos, considerando marco fiscal de mediano plazo	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos 2.1.3 Transferencia Corrientes 2.1.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 4.518.409.289	
		PROGRAMA No. 5: Desarrollar una estructura de costos competitiva a tono con la dinámica de los mercados liderado por un funcionario especialista en costos.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos	\$ 1.255.958.462	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



EJE ESTRATEGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)	OBJETIVO No. 2: Garantizar oportunidad y accesibilidad en la prestación de los servicios institucionales	PROGRAMA No. 6: Realizar trabajo de mercadeo y recuperación de imagen corporativa al interior y exterior de la organización.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos	\$ 1.255.958.462	\$ 5.398.619.673
		PROGRAMA No. 7: Que la organización esté alineada con el direccionamiento estratégico, para el logro de los resultados institucionales esperados, en un enfoque de gestión centrado en el cliente y de mejoramiento continuo de la calidad.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos 2.1.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 2.071.330.606	
		PROGRAMA No. 8: Prestación de servicios oportunos	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos 2.1.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 2.071.330.606	
EJE ESTRATEGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)	OBJETIVO No. 3: Los servicios de salud que brinda la institución, cumplen con los requisitos del sistema obligatorio de garantía de calidad.	PROGRAMA No. 9: Fortalecimiento de los diferentes programas a nivel asistencial que permitan el cumplimiento del SOGC y mejoramiento continuo en pro de una atención con calidad.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos 2.1.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 2.071.330.606	\$ 9.541.280.884
		PROGRAMA No. 10: Fortalecimiento del proceso de auditoria asistencial.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos	\$ 1.255.958.462	



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



<p>EJE ESTRATEGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y tecnología, compromiso gerencial)</p>	<p>OBJETIVO No. 4: Cumplimiento de las metas de producción lo cual permite atender las necesidades de la población usuaria</p>	<p>PROGRAMA No. 11: Cumplimiento de la producción de los procesos misionales.</p>	<p>2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos 2.1.4 Gastos de Operación Comercial</p>	<p>\$ 2.071.330.606</p>		
	<p>OBJETIVO No. 5: Fortalecimiento de los servicios de salud</p>	<p>PROGRAMA No. 12: Prestar servicios de salud con calidad en beneficio de la calidad de vida de nuestros usuarios.</p>	<p>2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos 2.1.4 Gastos de Operación Comercial</p>	<p>\$ 2.071.330.606</p>		
		<p>PROGRAMA No. 13: Prestar los Servicios de salud pública a través de Proyectos que permitan el mejoramiento de la atención de nuestros usuarios.</p>	<p>2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos 2.1.4 Gastos de Operación Comercial</p>	<p>\$ 2.071.330.606</p>		
	<p>OBJETIVO No. 6: Fortalecimiento del sistema de apoyo logístico hospitalario.</p>	<p>PROGRAMA No. 14: Programación y ejecución del plan de apoyo logístico hospitalario. Que permitan atender las necesidades institucionales</p>	<p>2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos</p>	<p>\$ 1.255.958.462</p>		<p>\$ 6.279.792.308</p>
		<p>PROGRAMA No. 15: Promoción y apoyo de la gestión ambiental</p>	<p>2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos</p>	<p>\$ 1.255.958.462</p>		
		<p>OBJETIVO No. 7: Desarrollo y fortalecimiento de la tecnología y sistemas de información ajustadas a las necesidades específicas de</p>	<p>PROGRAMA No. 16: Implementar en la ESE el proyecto de desarrollo de la tecnología informática y Sistemas de información que</p>	<p>2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos</p>		



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



	la institución.	se ajuste a las necesidades específicas de la organización.			
	OBJETIVO No. 8: Desarrollo y fortalecimiento de la cultura institucional.	PROGRAMA No. 17: Fortalecimiento de la cultura Institucional.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos	\$ 1.255.958.462	
		PROGRAMA No. 18: Implementar estrategias que permita administrar y atender las necesidades del recurso humano que labora en la ESE.	2.1.1 Gastos Administrativos 2.1.2 Gastos Generales Operativos	\$ 1.255.958.462	
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 30.761.936.000	\$ 30.761.936.000

6. PLAN DE ACCIÓN 2018

El Plan de Acción del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo se encuentra alineado con el plan de desarrollo institucional 2016-2019 en el cual se muestra el objetivo institucional al cual está alineado el proceso y sus objetivos específicos, estas actividades planeadas se ejecutaran en la vigencia 2018, a continuación se muestra las actividades por área o proceso:

- **Gerencia:**

EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)				
OBJETIVO No. 2: GARANTIZAR OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC Estándar de Gerencia	(Número de acciones del PAMEC de Gerencia cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gerencia establecidas) *100	SUB-Administrativa	90%	Ejecución del Plan de acción del PAMEC Estándar de Gerencia



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



- **Planeación:**

EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)				
OBJETIVO No. 2: GARANTIZAR OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC Estándar de Direccionamiento	(Número de acciones del PAMEC de Direccionamiento cerradas / número total de acciones de PAMEC de Direccionamiento establecidas) *100	Planeación	90%	Ejecución del Plan de acción del PAMEC Estándar de Gerencia

- **Calidad:**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 3: LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD.				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento al Programa de Seguridad del paciente	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	Seguridad Paciente	90%	Cumplimiento de las actividades y acciones definitivas en el programa de seguridad del paciente
Cumplimiento PAMEC de Seguridad del Paciente	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	Seguridad Paciente	90%	Ejecución del Plan de acción del PAMEC de seguridad del paciente
Gestión de eventos adversos (según Circular Única)	(Total de eventos adversos gestionados / Eventos adversos detectados)*100	Seguridad Paciente	100%	Cumplir con los indicadores de acuerdo a la circular única

SIAU:

EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)				
OBJETIVO No. 2: GARANTIZAR OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Nivel de satisfacción de cliente usuario	(Número total de pacientes que se consideran satisfechos con la IPS/ número total de pacientes encuestados) *100	SIAU	90%	Mejorar la encuesta de medición de satisfacción de cliente interno
Nivel de satisfacción de cliente institucional	(Número total de clientes institucionales que se consideran satisfechos con la IPS/ número total de clientes institucionales encuestados) *100	SIAU	90%	Fortalecer los servicios de la IPS



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



Gestión de Quejas y reclamos antes de 15 días	(Número de quejas en las cuales se adoptan los correctivos requeridos antes de 15 días /total de quejas recibidas en el periodo) x 100%	SIAU	90%	Mejorar los procedimientos de área (recepción de quejas, atención al usuario)
Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	(Número de usuarios que respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) *100	SIAU	80%	Realizar charlas a los funcionarios del área que permitan mejorar los servicios del área en atención al usuario de la E.S.E
Proporción de usuarios que recomendarías los servicios de la IPS a un amigo o familiar	(Número de usuarios que respondieron "definitivamente sí" o "Probablemente sí" a la pregunta: ¿Recomendaría a sus familiares y amigos esta IPS?" / Número de usuarios que respondieron la pregunta) *100	SIAU	90%	Realizar charlas a los funcionarios del área que permitan mejorar los servicios del área en atención al usuario de la E.S.E
Cumplimiento PAMEC de Acceso	(Número de acciones del PAMEC de Acceso cerradas / número total de acciones de PAMEC de Acceso establecidas) *100	SIAU	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de Acceso
Tiempo de atención en el servicio (de espera)	(Tiempo transcurrido desde la entrada del paciente al servicio hasta la atención por parte del médico/ total de pacientes atendidos en el periodo)	SIAU	30 Minutos	Aplicación del indicador de tiempo de espera

- Coordinación de enfermería:**

EJE ESTRATÉGICO No.1: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN (Fortalecimiento del modelo de gestión y sostenibilidad financiera)				
OBJETIVO No. 8: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INSTITUCIONAL				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC Humanización	(Número de acciones del PAMEC Humanización cerradas / número total de acciones de PAMEC Humanización establecidas) *100	Coord Enfermería	90%	Ejecución del Plan de acción del PAMEC de Humanización



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



- **COVE:**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 3: LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD.				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Tasa de infección hospitalaria	(Número de pacientes con infección nosocomial / Número de pacientes hospitalizados (INGRESOS))	COVE	2%	Cumplir con las actividades establecidas por el Comité de Vigilancia Epidemiológico (COVE)
Tasa de infección hospitalaria en sitio operatorio	(Todas las infecciones de sitio operatorio detectadas durante el seguimiento en el postquirúrgico en el periodo/Total de procedimientos quirúrgicos realizados en el periodo) *100	COVE	2%	Cumplir con las actividades establecidas por el Comité de Vigilancia Epidemiológico (COVE)

- **Ayudas Diagnostico:**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 3: LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD.				
INDICADOR	FORMULA	REONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento de Programa de Reactivo y Hemovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	Laboratorio	90%	Aplicar las acciones y actividades definidas y detalladas en el programa de Hemovigilancia, que conllevan a la detección, registro y análisis de la información relativa a los eventos adversos e indeseables derivados, tanto de la donación, como de la transfusión de sangre.
EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 5: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC de Apoyo Diagnostico	(Número de acciones del PAMEC de Apoyo Diagnostico cerradas / número total de acciones de PAMEC de Apoyo Diagnostico establecidas) *100	Laboratorio	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de Apoyo Diagnostico
EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 4: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCCIÓN LO CUAL PERMITE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN USUARIA				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



Cumplimiento de metas Ayudas Diagnosticas (Endoscopias- Radiología- Electrodiagnostico- Ecografía)	(actividades realizadas / meta actividades a realizar) x100	Laboratorio	80%	Aplicar las acciones y actividades definidas
--	--	-------------	-----	--

• **Hospitalización:**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 4: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCCIÓN LO CUAL PERMITE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN USUARIA				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Metas Hospitalización por Egresos	(Total de los egresos en Hospitalización / metas hospitalización) x 100	Hospitalización	80%	Elaborar e implementar un Plan de Ventas acorde a la capacidad instalada del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, que contemple tanto la continuidad de los servicios como los servicios nuevos que se van a ofrecer, respetando los criterios contemplados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero
EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 5: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización	(Número de acciones del PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización establecidas) *100	Hospitalización - Cirugía	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de Gestión Clínica - Hospitalización

• **Auditoria medica**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 3: LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD.				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Análisis mortalidad intrahospitalaria	(Número de casos de mortalidad mayor a 48hr revisados en el comité respectivo /Total de defunciones intrahospitalarias mayores de 48 horas en el periodo) x 100	Aud medica- Sub científica	90%	Análisis de la mortalidad mayor a 48 horas



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida	(Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia / Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia)*100	Aud medica- Sub científica	80%	Análisis de la mortalidad mayor a 48 horas.
--	---	----------------------------	-----	---

• **Cirugía**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 4: Cumplimiento de las metas de producción lo cual permite atender la necesidades de la población usuaria				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Metas Cirugía Urgencias	$(\text{Total de cirugías realizadas} / \text{total de cirugías planeadas}) \times 100$	Cirugía	80%	Departamental Mario Correa Rengifo, que contemple tanto la continuidad de los servicios como los servicios nuevos que se van a ofrecer, respetando los criterios contemplados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
Metas Cirugía programada	$(\text{Total de cirugías realizadas} / \text{total de cirugías planeadas}) \times 100$	Cirugía	80%	Departamental Mario Correa Rengifo, que contemple tanto la continuidad de los servicios como los servicios nuevos que se van a ofrecer, respetando los criterios contemplados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

• **SUB- Administrativa**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 5: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
De acuerdo al Anexo Técnico elaborado	$(\text{Número de acciones del cerradas} / \text{número total de acciones establecidas}) * 100$	SUB- Administrativa	90%	Las actividades que están especificadas en detalle en el anexo técnico N° 01 que hace parte integral del Contrato interadministrativo celebrado entre el Departamento Valle del Cauca y El Hospital Mario Correa Rengifo E.S.E



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



- **Químico:**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 3: LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD.				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento de Programa de Farmacovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	Químico	90%	Aplicar las acciones y actividades definidas y detalladas en el programa de Farmacovigilancia que conlleven a realizar la vigilancia a los medicamentos adquiridos por el Hospital

- **Homecare:**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 4: Cumplimiento de las metas de producción lo cual permite atender la necesidades de la población usuaria				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento de metas consulta de Terapias	(Consultas realizadas / meta consultas a realizar) x100	Ambulatorio-Homecare	80%	Elaborar e implementar un Plan de Ventas acorde a la capacidad instalada del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, que contemple tanto la continuidad de los servicios como los servicios nuevos que se van a ofrecer, respetando los criterios contemplados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)				
OBJETIVO No. 2: GARANTIZAR OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento de cronograma de actividades por médico de atención domiciliaria	(Actividades realizadas/ actividades solicitadas)	Homecare	80%	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios

- **Laboratorio:**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 4: Cumplimiento de las metas de producción lo cual permite atender la necesidades de la población usuaria				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



Cumplimiento de metas Laboratorio	(actividades realizadas / meta actividades a realizar) x100	Laboratorio	80%	Elaborar e implementar un Plan de Ventas acorde a la capacidad instalada del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, que contemple tanto la continuidad de los servicios como los servicios nuevos que se van a ofrecer, respetando los criterios contemplados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
-----------------------------------	--	-------------	-----	--

- **Ambulatorio :**

EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)				
OBJETIVO No. 2: GARANTIZAR OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Oportunidad en asignación de cita en consulta de medicina interna	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	Ambulatorio	15 Días	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y Resolución 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Ministerio, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
Oportunidad en asignación de cita en consulta de Pediatría	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	Ambulatorio	5 Días	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y Resolución 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Ministerio, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
Oportunidad en asignación de cita en consulta de Ginecología	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	Ambulatorio	8 Días	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y Resolución 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Ministerio, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



Oportunidad en asignación de cita en consulta de Cirugía General	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	Ambulatorio	20 Días	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y Resolución 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Ministerio, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
Oportunidad en asignación de cita en consulta de Odontología	(Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, y la fecha para la cual es asignada / Número total de consultas en el periodo)	Ambulatorio	3 Días	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y Resolución 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Ministerio, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)

OBJETIVO No. 4: CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCCIÓN LO CUAL PERMITE ATENDER LA NECESIDADES DE LA POBLACIÓN USUARIA

INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento de metas Consulta Médica Especializada	$(\text{Consultas realizadas} / \text{meta consultas a realizar}) \times 100$	Ambulatorio	80%	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y Resolución 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Ministerio, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)

OBJETIVO No. 5: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC de PyP	$(\text{Número de acciones del PAMEC de PyP cerradas} / \text{número total de acciones de PAMEC de PyP establecidas}) \times 100$	Ambulatorio	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de PyP



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



• **Urgencias:**

EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)				
OBJETIVO No. 2: GARANTIZAR OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Oportunidad de atención en urgencias Triage 2	(Sumatoria total del tiempo de espera entre el ingreso del paciente y la atención del mismo Triage 2 / Número total de consultas en el servicio de urgencias Triage 2)	Urgencias	30 Minutos	Cumplimiento de los Indicadores de oportunidad en la prestación de servicios de conformidad a la circular 2193 y 256 expedida por la Secretaría Departamental de Salud y Supersalud, mediante la aplicación de procedimientos que conlleven al mejoramiento continuo en la oportunidad de la prestación del servicio
EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 5: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia	(Número de acciones del PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia establecidas) *100	Urgencias	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC de Gestión Clínica - Referencia y Contrareferencia

• **Gestión de Tecnología y Mantenimiento :**

EJE ESTRATÉGICO No.3: COMPROMISO GERENCIAL (Competitividad en la prestación de servicios)				
OBJETIVO No. 3: LOS SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA LA INSTITUCIÓN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD.				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento al Programa de Tecnovigilancia	(Total de actividades realizadas/ total de actividades planeadas)*100	Gestión de Tecnología y Mantenimiento	90%	Aplicar las acciones y actividades definidas y detalladas en el programa de Tecnovigilancia que permita la identificación y la cualificación de eventos e incidentes adversos serios e indeseados producidos con los dispositivos médicos.
EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y tecnología, compromiso gerencial)				
OBJETIVO No. 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE APOYO LOGÍSTICO HOSPITALARIO.				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



Cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos	(No. De mantenimientos realizados/No. De mantenimientos programados)*100	Gestión de Tecnología y Mantenimiento	90%	Elaborar y Ejecutar el Plan de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos
Cumplimiento de mantenimiento correctivo de equipos	(No. De mantenimientos realizados/No. De mantenimientos correctivos solicitados)*100	Gestión de Tecnología y Mantenimiento	90%	Elaborar y Ejecutar el Plan de mantenimiento correctivo de equipos biomédicos
Cumplimiento a plan de metrología y calibración	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	Gestión de Tecnología y Mantenimiento	90%	Elaborar y ejecutar el Plan de Metrología y Calibración.

EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y tecnología, compromiso gerencial)

OBJETIVO No. 7: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AJUSTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN.

INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC Estándar de Gestión de Tecnología	(Número de acciones del PAMEC de Gestión de Tecnología cerradas / número total de acciones de PAMEC de Gestión de Tecnología establecidas) *100	Gestión de Tecnología y Mantenimiento	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC Estándar de Gestión de Tecnología

EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y tecnología, compromiso gerencial)

OBJETIVO No. 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE APOYO LOGÍSTICO HOSPITALARIO.

INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento a Mantenimiento Programado de infraestructura	(Total de actividades realizadas /Total de actividades programadas)*100	Gestión de Tecnología y Mantenimiento	90%	Elaborar y Ejecutar el Plan de Mantenimiento Programado de infraestructura

• **Financiero:**

EJE ESTRATÉGICO No.1: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN (Fortalecimiento del modelo de gestión y sostenibilidad financiera)

OBJETIVO No. 1: AFIANZAR EL MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Resultado de Equilibrio presupuestal con recaudo	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo cuentas por pagar de vigencias anteriores	Financiero	mayor o igual a 1	Realizar una proyección del recaudo como base para realizar compromisos, con el fin de cumplir la meta impuesta por el Ministerio de Hacienda en el Programa de Saneamiento Fiscal y



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



				Financiero.
Riesgo Financiero	(Gasto acumulado / Reconocimiento acumulado)	Financiero	100%	Asegurar que siempre los reconocimientos sean mayores que los compromisos. Enfocando el recaudo al 85%, para lograr el equilibrio.
Porcentaje de glosas	(Valor Glosado en el periodo/Valor Facturado en el periodo)*100	Financiero	3%	Lograr que las EPS realicen pagos periódicos
Cartera Corriente acumulada	(Recaudo mes / Recaudo proyectado mes) *100	Financiero	70%	Identificar el estado actual de la cartera por cada pagador, de la clasificación de la cartera y de su riesgo, de la depuración de las cuentas por cobrar, se crean estrategias que permitan la debida gestión para el recaudo de las Cuentas por cobrar de la vigencia actual.
Cartera No Corriente acumulada	(Recaudo mes / Recaudo proyectado mes) *100	Financiero	70%	Identificación del estado actual de la cartera por cada pagador, de la clasificación de la cartera y de su riesgo, por medio de jurisdicción coactiva.
Saneamiento de Pasivo	Pasivos pagados/Total de pasivos a diciembre 31	Financiero	80%	Depuración de las obligaciones
Margen de utilidad	(Costos / Producción)*100	Financiero	12%	Establecer las tarifas del portafolio del hospital, basados en cotizaciones de referencia del mercado y costos del hospital.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



• **Comunicaciones:**

EJE ESTRATÉGICO No. 2: ATENCIÓN CON CALIDEZ HUMANA, NUESTRA RAZÓN DE SER (Atención con calidez y satisfacción de nuestros usuarios)				
OBJETIVO No. 2: GARANTIZAR OPORTUNIDAD Y ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Plan de Comunicaciones	$(\text{Actividades realizadas} / \text{Actividades programadas}) * 100$	Comunicaciones	90%	Elaborar y ejecutar un Plan de Comunicaciones acorde a las necesidades de la E.S. E, el cual cuente con la difusión de los servicios de salud del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, hacia toda la población de la ciudad, en especial las comunas del área de influencia de la Institución, para así promocionar y estimular la comercialización de los servicios de la entidad.

• **Facturación:**

EJE ESTRATÉGICO No.1: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN (Fortalecimiento del modelo de gestión y sostenibilidad financiera)				
OBJETIVO No. 1: AFIANZAR EL MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento Total Facturación del periodo	$(\text{Valor total facturado} / \text{Meta de Facturación del periodo}) * 100$	Facturación	100%	Reducir los costos de operación en las actividades complementarias para el funcionamiento de la ESE como: aseo, vigilancia, lavandería, alimentación, mantenimiento, servicios públicos, transporte, mensajería, comunicaciones y contratación de profesionales por productividad.
Ingresos Por UCI	$(\text{Total Venta Servicios} / \text{Meta Proyección Venta Servicios}) * 100$	Facturación	100%	Apertura de la Unidad de Cuidado Intensivo sin riesgo compartido en alianza público-privada
Incremento de Ingresos (Salvos de radicación)	$(\text{Radicación Venta Servicios} / \text{Venta de servicios}) * 100$	Facturación	90%	Modificar la forma de vinculación con los especialistas por hora-evento en los procedimientos Quirúrgicos y



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



				especialidades, Cubriendo la demanda de la red de servicios que atiende el Hospital, generando ingresos para la institución e incrementando la productividad, y así cumplir con el Plan de Ventas.
Cumplimiento meta de Facturación Acumulada	(Valor Facturado Acumulado / Meta de Facturación Acumulada)*100	Facturación	100%	Fortalecer el servicio de apoyo diagnóstico," TAC, MAMOGRAFÍAS, ENDOSCOPIAS Y ECOGRAFÍA, con la automatización de RX y todos los complementarios que funciona en el Hospital. Lograr con el cumplimiento de las ventas y obtener un correcto manejo y soporte para realizar el análisis de lo facturado.

• **Sistemas:**

EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y tecnología, compromiso gerencial)				
OBJETIVO No. 7: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN AJUSTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN.				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC Estándar de Sistemas de Información	(número de acciones del PAMEC de Sistemas de Información cerradas / número total de acciones de PAMEC de Sistemas de Información establecidas) *100	Sistemas	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC Estándar de Sistemas de Información
Ejecución de plan de mantenimiento sistema de información	(Sumatoria total de los mantenimientos realizados en la vigencia / Número total de mantenimientos preventivos programados en la vigencia) x100	Sistemas	90%	Definir e implementar plan de mantenimiento a la tecnología informática con cronograma, indicador y seguimiento
Avance PETI	(Evaluación de los avances / Resultado esperado en la implementación de la nueva plataforma tecnológica)	Sistemas	90%	Diseñar el centro de cómputo de acuerdo a los lineamientos de la norma, y la capacidad de la ESE, presupuestar los requerimientos e implementar.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"



• **Recursos físicos:**

EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y tecnología, compromiso gerencial)				
OBJETIVO No. 7: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACION AJUSTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA INSTITUCIÓN.				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento PAMEC Estándar de Gestión de Ambiente Físico	(Número de acciones del PAMEC de Gestión de Ambiente Físico cerradas / Número total de acciones de PAMEC de Gestión de Ambiente Físico establecidas) *100	Ambiente físico	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC Estándar de Gestión de Ambiente Físico
Cumplimiento del PGI RH	(No. De acciones realizadas/No. De acciones programadas)*100	Ambiente físico- Gestión ambiental	80%	Cumplimiento de las acciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.

• **Talento Humano:**

EJE ESTRATÉGICO No.4: POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (Recurso humano, infraestructura y tecnología, compromiso gerencial)				
OBJETIVO No. 8: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA INSTITUCIONAL				
INDICADOR	FORMULA	RESPONSABLE	META	MACRO ACTIVIDADES
Cumplimiento programa de Humanización	(Total acciones cerradas / Total acciones planeadas)*100	Talento Humano	80%	Implementar un programa de Humanización que promueva la atención en el servicio de salud con trato digno cálido entre usuarios fundamentado en el respeto honestidad, confianza solidaridad, responsabilidad , excelencia y liderazgo
Cumplimiento a plan Institucional de capacitación	(No. De capacitaciones realizadas/No. De capacitaciones programadas)*100	Talento Humano	80%	Entrenar y Capacitar al personal con el fin de mejorar la interiorización y aplicación de los procedimientos y guías asistenciales y administrativos, mediante la ejecución de un Plan de Capacitaciones.
Cumplimiento a plan de inducción y reinducción General	(No. De inducciones generales realizadas/No. Funcionarios que ingresan en el periodo)*100	Talento Humano	80%	Iniciar y reorientar al empleado en su integración a la cultura organizacional mediante la realización de capacitaciones de inducción y reinducción.
Clima Organizacional	Promedio de resultado de encuestas de Clima	Talento Humano	80%	Implementar la herramienta de evaluación y seguimiento que permita medir la eficacia de la estrategia de clima organizacional.



"Nuestro compromiso es con su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA RENGIFO
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 Nit No. 890.399.047-8



Cumplimiento del programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actividades realizadas / actividades programadas	Talento Humano	80%	Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para cubrir los requerimientos de los empleados y a su vez fomentar la promoción y prevención de la salud, en busca de un mejor entorno laboral
Satisfacción del cliente interno	Promedio de resultado de encuestas de satisfacción realizadas (encuestas satisfechas/total de encuestas)	Talento Humano	80%	Realizar la Encuesta para medir Satisfacción al cliente interno
Cumplimiento PAMEC Estándar de Talento Humano	(Número de acciones del PAMEC de Talento Humano cerradas / número total de acciones de PAMEC de Talento humano establecidas) *100	Talento Humano	90%	Ejecución del Plan de Acción del PAMEC Estándar de Talento Humano.
Cumplimiento a plan de Bienestar	(No. De actividades realizadas/No. De actividades programadas)*100	Talento Humano	80%	Implementar un programa de bienestar acorde a las necesidades de los funcionario de la ESE

Este plan de acción refleja cual es la estrategia del Hospital Mario Correa Rengifo en el mediano plazo y dar a cumplir con Ley 1474 de Julio 12 de 2011 específicamente en su Artículo 74.

JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Gerente General

Elaborado por: Alejandra Navarrete S.
 Jefe Oficina Asesora de Planeación